



**PLAN DEL
CONSEJO ESCOLAR 2010
ESCUELA VIÑA TAGUA TAGUA**

I.- DESCRIPCION DE LA UNIDAD EDUCATIVA

La Escuela Viña Tagua Tagua G-162., se encuentra ubicada aproximadamente a 5 kilómetros al suroeste de San Vicente, escuela rural, que imparte enseñanza básica completa y primer y segundo nivel de transición. Actualmente cuenta con una matrícula de 137 alumnos desglosados en: Pre kinder y kinder que funcionan como curso combinado: 6 y 10 alumnos respectivamente, con un total de 16 niños, en Enseñanza Básica (primer y segundo año combinados) cuenta con 122 alumnos.

Se encuentra incorporada a la Jornada Escolar Completa Diurna de Tercero a Octavo año básico.

La dotación Docente es de un Directivo Superior con 44 horas, 7 docentes de enseñanza básica, 1 docente de enseñanza media, más una Educadora de Párvulos, un monitor de música. Cuenta además con una Profesora especialista de Integración (10 horas), dos Asistentes de de la Educación (un paradocente CRA y un auxiliar de servicios menores con 44 horas).

II.- DIAGNÓSTICO

Análisis de Fortalezas y Debilidades

a. Fortalezas:

- 1.- El buen clima de convivencia escolar que existe en el establecimiento.
- 2.- Equipamiento tecnológico
- 3.- Existencia de Centro de padres y Apoderados organizado.
- 4.- Centro de Alumnos organizado.
- 5.- Participación de los apoderados en las actividades programadas por la escuela.
- 6.- Participación en proyectos y/o Programas como Enlaces, Novasur, CONACE, CRA, Vida Saludable, Jugando a ser Empresa (Pro-Ohiggins), Integración, SEP, etc.
- 7.- Trabajo conjunto con Redes de Apoyo como: Carabineros, Colegio El Salvador, Club Deportivos, etc.
- 8.- Proyecto y Programas que rigen el Establecimiento (PEI, Reglamento de Convivencia, Reglamento de Evaluación, Plan de mejoramiento SEP, etc.)
- 9.- Cero % de deserción escolar.

10.- Acceso a línea Internet.

11.- Plan diario de Lectura Silenciosa sostenida (LSS)

12.- Programa de asistencialidad que cubre el 100% de las necesidades de la escuela.

13.- Posee un clima organizacional adecuado a una institución educativa.

14.- Circuito cerrado de televisión

b. Debilidades

- Falta de camarines necesario para optimizar las clases de educación física y deporte.
- Falta de lugares de esparcimiento para los alumnos en horarios de recreos y colación.
- Falta de laboratorio de Ciencias

III.- OBJETIVO

1.- Crear instancias de participación de carácter informativo, consultivo y propositivo, por parte de todos los integrantes de la comunidad educativa, con el fin de mejorar y/o elevar los resultados académicos de los alumnos y alumnas.

2.- Lograr un trabajo cohesionado entre los estamentos presentes en la escuela, que colabore activamente en la gestión educativa con el fin de mejorar la calidad de los aprendizajes de los alumnos y alumnas del establecimiento.

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPOS	RESULTADOS ESPERADOS	EVALUACIÓN
1.- Realizar reuniones trimestrales de Consejo escolar.	Directora, representantes: Corporación Profesores Estudiantes Apoderados	- Espacio Físico - Libro de actas - Fotocopias	- Junio - Agosto - Noviembre	- Trabajar por el bien común y la generación de confianza entre los integrantes del Consejo. - Establecer un canal de comunicación efectivo entre los docentes, estudiantes y apoderados, con la dirección y el sostenedor. - Elaborar estrategias que apunten a mejorar los resultados académicos de los alumnos y alumnas de la Escuela. - Establecer un canal de comunicación entre la Corporación de Desarrollo y el establecimiento para resolver problemas de la Institución.	- Participación en las reuniones del 100% de los integrantes del Consejo - El 100 % de los alumnos conoce y acata el reglamento de Convivencia Escolar. - El 80 % de los Apoderados conoce y acata el Reglamento de Convivencia Escolar. - Participación del 100% de alumnos y Profesores en actos y ceremonias. - Participación del 80 % de los Apoderados en actos y ceremonias.
2.- Analizar el PEI y otros Reglamentos de la escuela con los integrantes del Consejo Escolar.					
3.- Analizar logros y resultados académicos obtenidos por el establecimiento.					
4.- Informar visitas inspectivas del MINEDUC					
5.- Informar ingresos y egresos percibidos por la comunidad educativa.					

<p>6.- Analizar la información entregada por el representante de la Corporación de Desarrollo respecto de ingresos y egresos de dicha institución.</p> <p>7.- Informar a toda la comunidad Escolar de los acuerdos y decisiones tomadas por el Consejo.</p>					
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--

Integrantes del Consejo Escolar

IRMA HENRÍQUEZ MANRÍQUEZ	DIRECTORA
PAMELA RAMÍREZ ASPEE	JEFA UTP.
MARÍA TERESA FONDÓN GARCÍA	REP. CORPORACIÓN
LETICIA TOBAR TOBAR	PRESIDENTA CENTRO DE PADRES
BÁRBARA CONTRERAS DÍAZ	PRESIDENTA CENTRO DE ALUMNOS